

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO 027

MARZO CINCO (5) DE DOS MIL QUINCE (2015)

RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE AUTO
08001-33-33-004-2014-00175	N Y R DEL DERECHO	ALFREDO JIMENEZ RAMOS	CREMIL	EXPIDE COPIAS.	04/03/2015
08001-33-33-004-2013-00092	N Y R DEL DERECHO	ALBIS DE JESUS GARCES DE TANG	CASUR	EXPIDE COPIAS	04/03/2015
08001-33-33-004-2014-00184	N Y R DEL DERECHO	GUADALUPE BAUTISTA MOSQUERA NAVARRO	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA-SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	NO REPONE AUTO DE FECHA 19-02-15 Y RECHAZA POR IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACION	04/03/2015
08001-33-33-004-2015-00018	N Y R DEL DERECHO	ARMANDO ANTONIO ORTEGA RICARDO	NACION-MINEDUCACION Y OTRO	RECHAZA DEMANDA	04/03/2015
08001-33-33-004-2015-00028	REPARACION DIRECTA	GREMITH ARIEL COLON SIERRA Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL Y OTRO	RECHAZA DEMANDA	04/03/2015
08001-33-33-004-2014-00121	N Y R DEL DERECHO	JHON PUA CASTRO	MUNICIPIO DE GALAPA	FIJA AUDIENCIA INICIAL EL 26-03-15 A LAS 10:00 AM.	04/03/2015
08001-33-33-004-2014-00272	N Y R DEL DERECHO	ZOLIA CAMACHO DE CONDE	NACION-MINEDUCACION Y OTRO	FIJA AUDIENCIA INICIAL EL 08-04-15 A LAS 9:30 AM.	04/03/2015
08001-33-33-004-2014-00290	N Y R DEL DERECHO	ROSALBA RANGEL MARQUEZ	NACION-MINEDUCACION Y OTRO	FIJA AUDIENCIA INICIAL EL 08-04-15 A LAS 9:00 AM.	04/03/2015

08001-33-33-004- 2014-00256	N Y R DEL DERECHO	LUIS FELIPE BAYONA BARROS	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	FIJA AUDIENCIA INICIAL EL 07-04-15 A LAS 9:00 AM.	04/03/2015
--------------------------------	-------------------	---------------------------	---------------------------	---	------------

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO PROVISTO EN EL ART 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 05/03/2015 Y A LA HORA DE LAS 8: 00 AM., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6: 00 P.M.